Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

R.U.C. 8000 9881 - 1 Telef: (0986) 577-055

RESOLUCIÓN Nº 217/2.020 I. M.

POR LA CUÁL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA Y SE DISPONE A LA ADJUDICACION DE LA WINNER S.R.L CON RUC Nº 80010090-5 PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº07/2.020 "ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MONOCROMÁTICA DE TARJETAS PLÁSTICAS DE PVC CON LAMINACIÓN EN LÍNEA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO", ID 383.568----------

Iruña, 09 Julio de 2.020-

VISTO: el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), respecto del costo para la **ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MONOCROMÁTICA DE TARJETAS PLÁSTICAS DE PVC CON LAMINACIÓN EN LÍNEA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO** y; ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las Disposiciones Legales en las materias establecidas en la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación**, en concordancia con las disposiciones de la **Ley 3966/10 Orgánica Municipal**.----------

Que, el Intendente Municipal una vez recibida las documentaciones de contrataciones **UOC**, y una vez verificada ha aprobado el informe de la misma, dictaminando favorablemente la **adjudicación** a la Empresa **WINNER S.R.L con Ruc Nº 80010090-5**. Según el Art. 34 inc. C) de la Ley 2051 de contrataciones públicas faculta a la máxima autoridad a adjudicar bajo su responsabilidad sin reunir el mínimo de ofertas.----------

POR TANTO:
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º.- APROBAR; el informe de la UOC respecto a los procedimientos realizados para la **ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MONOCROMÁTICA DE TARJETAS PLÁSTICAS DE PVC CON LAMINACIÓN EN LÍNEA PARA EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO CON ID Nº 383.568** mediante, La **Contratación Directa Nº 07/2.020.**----------

Art. 2º.- ADJUDICAR; a la Empresa **WINNER S.R.L con Ruc Nº 80010090-5-** para la **"Adquisición de una Impresora Monocromática de Tarjetas Plásticas de PVC con Laminación en Línea para el Departamento de Transito" por la Suma de Gs. 26.450.000 (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos cincuenta mil).-.** Conforme Acta de Apertura, Evaluación de Ofertas y Dictamen de Recomendación de Adjudicación elevados por la UOC.----------

Art. 3º.- AUTORIZAR; a la UOC a realizar los procedimientos pertinentes para el **Procedimiento** de la mencionada adquisición de bienes de la presente Licitación.----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.----------

Cleidi T. Wochner
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra
Intendente Municipal